

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0757-2022-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de marzo de 2022.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que la Vicerrectora Académica, mediante el Oficio N° 0129-2022-VRAcad-UNHEVAL, del 28.MAR.2022, dirigido al Rector, remite el informe de las plazas desiertas luego de haber culminado el proceso de la tercera convocatoria a Concurso Público Virtual de Plazas para Docentes y Jefes de Práctica Contratado, para que se ponga a consideración del Consejo Universitario y se determine lo conveniente;

Que la Vicerrectora Académica, mediante el Oficio N° 0131-2022-VRAcad-UNHEVAL, del 29.MAR.2022, dirigido al Rector, solicita la aprobación del CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA CONTRATO 2022 PARA LA UNHEVAL, CUARTA CONVOCATORIA, de acuerdo al anexo adjunto;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 07 de Consejo Universitario, del 29.MAR.2022**, ante el informe de la Vicerrectora Académica y la propuesta de llevar a cabo una cuarta convocatoria a Concurso Público Virtual de Plazas para Docentes y Jefes de Práctica Contratado de las plazas declaradas desiertas, el pleno acordó:

1. Convocar a Concurso Público Virtual, cuarta convocatoria, las plazas de docentes y de jefes de práctica para Contrato 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, declaradas desiertas luego del proceso de la tercera convocatoria.
2. Aprobar el **CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA CONTRATO 2022 DE LA UNHEVAL, CUARTA CONVOCATORIA**; cuyas plazas declaradas desiertas figuran en los anexos adjuntos y que forman parte integrante del presente, elaborados por la Vicerrectoría Académica.
3. Aprobar el **CRONOGRAMA de Concurso Público Virtual de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, cuarta convocatoria**, de acuerdo al anexo adjunto, propuesto por la Vicerrectoría Académica.
4. Encargar a la responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNHEVAL, la publicación de la resolución a emitirse y sus anexos en el Portal de Transparencia Universitaria; a la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNHEVAL, en la página web de la institución (www.unheval.edu.pe), y a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional en la página de Facebook Institucional y otros medios de comunicación de la Institución;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0143-2022-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **CONVOCAR** a Concurso Público Virtual, cuarta convocatoria, las plazas de docentes y de jefes de práctica para Contrato 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, declaradas desiertas luego del proceso de la tercera convocatoria; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **APROBAR** el **CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA CONTRATO 2022 DE LA UNHEVAL, CUARTA CONVOCATORIA**; cuyas plazas declaradas desiertas figuran en los anexos adjuntos y que forman parte integrante de la presente Resolución, elaborados por la Vicerrectoría Académica, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **APROBAR** el **CRONOGRAMA de Concurso Público Virtual de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, cuarta convocatoria**, de acuerdo al anexo adjunto, propuesto por la Vicerrectoría Académica; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

SIM/sec

...III



- 4° **ENCARGAR** a la responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNHEVAL, la publicación de la resolución a emitirse y sus anexos en el Portal de Transparencia Universitaria; a la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNHEVAL, en la página web de la institución (www.unheval.edu.pe), y a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional en la página de Facebook Institucional y otros medios de comunicación de la Institución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 5° **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, los decanatos de las facultades, las direcciones de los departamentos académicos, la Dirección General de Administración, la Jefatura de Recursos Humanos, y las demás unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias del caso; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 6° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OGI.-Transp.
OGCalidad.-UFEstad.-Olmágen Inst.
DIGA Dpto. Acad.-Facultades (14)
UTInform-URH-UFEyC-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL



CUARTA CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA CONTRATO 2022-PARA LA UNHEVAL

Resolución Consejo Universitario N° 0757-2022-UNHEVAL

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
01	Convocatoria (publicación y difusión) en el portal de la página web de la institución: www.unheval.edu.pe	Del 30 de marzo al 04 de abril 2022
02	Presentación de expedientes: tramitedocumentario@unheval.edu.pe	04 y 05 de abril 2022 Hasta las 15:45 hrs.
03	Envío de expedientes a las facultades: correos institucionales.	04 al 05 de abril 2022
04	Evaluación por la comisión: virtual.	Del 06 al 07 de abril 2022
05	Publicación de resultados en la página web de la institución: www.unheval.edu.pe	08 de abril 2022
06	Presentación de recursos impugnatorios: correo institucional de la facultad.	11 de abril 2022
07	Presentación del informe final de la comisión a la Facultad.	12 de abril 2022
08	Aprobación del informe del concurso por el Consejo de Facultad.	13 de abril 2022
09	Remisión del acuerdo de Consejo de Facultad al Consejo Universitario y su aprobación final.	18 de abril 2022

Nota:

- Las plazas, perfil profesional y demás datos están publicados en el portal de la página web de la UNHEVAL: www.unheval.edu.pe

Huánuco, marzo de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA					PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL		
1	NN	CONTRATO	DC B2-16 hrs	OBSTETRICIA	Medicina de Urgencias (G.I y II)	I	4	8	12	Médico Cirujano con maestría o especialidad, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, tener 5 años de ejercicio profesional y tener la edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	JPTP 20 Hrs	OBSTETRICIA	Obstetricia I (G.I y II)	I	0	16	16	Obstetra con Título Profesional y Campo clínico, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener la edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Fisiopatología General y Especializada		0	4	4		
					Cirugía Menor e Instrumentación (G.I)	II	0	20	20		
					Medicina de Urgencias	I	0	10	10		
1	NN	CONTRATO	JPTP 20 Hrs	OBSTETRICIA	Pediatría y Puericultura	I	0	10	10	Médico Cirujano con Campo clínico Nivel 1-4, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener la edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Neonatología (G. I y II)	II	0	8	8		
					Ginecología y Endocrinología		0	12	12		
					Anatomía Humana General (GU)	I	4	8	12		
1	NN	CONTRATO	DC B1-32 Hrs	OBSTETRICIA	Embriología y Genética (G.II)	I	3	6	9	edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Anatomía Humana Especializada (G.II)	II	2	4	6		
					Salud Sexual y Reproductiva II (G.I)		2	8	10		
					Matemáticas I (G2)	I	4	2	6		
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA CIVIL	Matemáticas Básica I (G1)	I	2	2	4	Título Profesional de Ingeniero Civil o afin, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Matemáticas III (G2)		4	2	6		
					Matemáticas II (G2)	II	3	2	5		
					Matemáticas Básica II (G2)		2	2	4		
					Matemáticas IV (G2)		3	4	7		
					Estática G2)		4	2	6		
					Matemáticas Básica I (G2)	I	2	2	4		
					Costos Presupuestos en Ingeniería Civil (G1)		2	2	4		
					Programación control obras (G1)		2	0	2		
					Materiales de construcción (G1)	II	2	2	4		
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA CIVIL	Caminos II (Único)		2	2	4	Título Profesional de Ingeniero Civil, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Tecnología del concreto (G1)		2	2	4		
					Tecnología del concreto (G2)		2	2	4		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA					PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40	INGENIERÍA CIVIL	Geotecnia I (G1)	I	3	2	5	Título Profesional de Ingeniero Civil, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Geotecnia II (G2)		3	2	5		
					Mecánica Fluidos I (G1)		3	4	7		
					Mecánica Fluidos II (G2)	II	3	4	7		
					Geotecnia II (G1)		3	2	5		
					Geotecnia II (G2)		3	2	5		
					Tecnología del concreto (G1)		2	2	4		
					Tecnología del concreto (G2)		2	2	4		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40	INGENIERÍA CIVIL	Analisis estructural I (G1)	I	4	2	6	Título Profesional de Ingeniero Civil, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Analisis estructural II (G2)		4	2	6		
					Diseño de Puentes (G1)		2	2	4		
					Diseño de Puentes (G2)	II	2	2	4		
					Analisis estructural I (G1)		4	2	6		
					Diseño Acero y Madera (G1)		4	2	6		
					Analisis estructural II (G2)		4	2	6		
					Diseño Acero y Madera (G2)		4	2	6		
1	NN	CONTRATO	DCB1	ARQUITECTURA	Taller de Diseño V (G2)	I	3	6	9	Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Expresión Arquitectónica III (Único)		1	4	5		
					Edificaciones II (Arq.) (G1)		2	2	4		
					Taller de Diseño VI (G.2)	II	3	6	9		
					Edificaciones III (G1)		2	2	4		
					Tecn. de Presentación a color (Elect.3) (Único)		1	2	3		
					Taller de Diseño VII (G2)		3	6	9		
					Valor, Ética y Moral (Único)		2	2	4		
1	NN	CONTRATO	DCB1	ARQUITECTURA	Costos y Presupuestos (G1)	I	2	2	4	Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Taller de Diseño VIII (G2)		2	2	4		
					Edificaciones I (G1)		6	4	10		
					Gestión y Administración de Obras (G1)	II	2	2	4		
							2	2	4		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO



N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA					PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL		
1	NN	CONTRATO	DCB2	ARQUITECTURA	Tecnología de los Materiales (G2)	I	2	2	4	Título Profesional de Ingeniero Civil, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Recursos Naturales y Ecología (Único)		2	2	4		
					Topografía (G1)		2	2	4		
					Topografía (G2)		2	2	4		
1	NN	CONTRATO	DC B2	ARQUITECTURA	Acondicionamiento Territorial II (G2)	I	2	2	4	Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Arquitectura Holística (Elec.6) (Único)		1	2	3		
					Detalles y Acabados (Elec.4) (Único)		1	2	3		
					Estática (G1)		2	4	6		
1	NN	CONTRATO	DCB2	ARQUITECTURA	Educación Ambiental (G2)	II	2	2	4	Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Investigación Aplicada (G1)		2	2	4		
					Investigación Aplicada (G2)		2	2	4		
					Expresion Arquitectonica II (G1)		1	4	5		
1	NN	CONTRATO	DCB2	ARQUITECTURA	Teoria de La Arquitectura I (G2)	II	2	2	4	Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Metodología Investigación (Único)		2	2	4		
					Técnicas de Apuntes (Único)		1	2	3		
					Maqueteria (Elect.2) (Único)		1	2	3		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40 HRS	ARQUITECTURA	Tecnologías Constructivas (Elect.7) (Único)	II	2	2	4	Título Profesional de Arquitecto, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Expresion Arquitectonica II (G2)		1	4	5		
					Taller de Diseño IX (G1)		6	4	10		
					Expresion Arquitectonica I (G1)		1	4	5		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40 HRS	ARQUITECTURA	Taller de Diseño X (G1)	II	0	4	4	Título Profesional de Arquitecto, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Gestion Ambiental (G1)		0	2	2		
					Gestion Ambiental (G2)		0	2	2		
					Taller de Diseño III (G2)		3	6	9		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40 HRS	ARQUITECTURA	Taller de Diseño VII (G2)	I	3	6	9	Título Profesional de Arquitecto, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Taller de Diseño VIII (G2)		0	4	4		
					Normas y Reglamentos Elect. (Único)		0	2	2		
					Tecnologias Constructivas Elect. (Único)		0	2	2		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL	
1	NN	CONTRATO	JPTC-40 HRS	ARQUITECTURA	Taller de Diseño V (G1)	I	3	6	9	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Taller de Diseño I (G1)		3	6	9	
					Taller de Diseño VI (G1)	II	0	6	6	
					Cad Avanzado (Único)		0	2	2	
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Epidemiología	I	0	20	20	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Enfermería Básica II	I	0	20	20	
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Cuidados de enfermería en Salud de la Mujer	I	0	20	20	
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	II	0	20	20	
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Enfermería en Neonatología	II	0	20	20	Los ganadores de concurso público inician su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	DC B1	BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIA DEL AMBIENTE	Proyectos Educativos (Único)	II	2	2	4	
1	NN	CONTRATO	DC B1		Ciencias Naturales y Geográficas para D.N. (Filosofía CCS) (Único)		2	2	4	
1	NN	CONTRATO	DC B1		Ciencias Naturales y Geográficas para D.N. (Matemática y Física) (Único)		2	2	4	
1	NN	CONTRATO	DC B1		Bioquímica (Enfermería) (G2)		3	2	5	
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Gestión de las Operaciones y de la Producción (*) Gestión de la producción - Único	I	2	2	4	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Contabilidad de costos y presupuestos - G1		2	2	4	
					Contabilidad de costos y presupuestos - G2		2	2	4	
					Mecánica agroindustrial - G1		2	2	4	
					Mercadeo y finanzas (*) Ingeniería económica financiera - Único	II	2	2	4	
					Filosofía (*) Pensamiento filosófico - Único		2	2	4	
					Ingeniería económica y financiera - G1		2	2	4	
					Ingeniería económica y financiera - G2		2	2	4	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMITO VALDIVIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA					PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL		
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Sistemas de mecanización (*) Ingeniería Agroindustrial Único	I	2	2	4	Ingeniero Agroindustrial, con Grado de Maestro, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, 5 años de ejercicio profesional y tener la edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Operaciones unitarias G2		1	4	5		
					Ingeniería Agroindustrial II G1		2	2	4		
					Ingeniería Agroindustrial II G2		2	2	4		
					Idiomas Inglés Único		1	4	5		
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Energía y procesos (*) Físico química) Único	II	2	2	4	Ingeniero Agroindustrial o afín, con Grado de Maestro, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, 5 años de ejercicio profesional y tener la edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
					Ingeniería Agroindustrial I G2		3	2	5		
					Máquinas Agroindustriales - G2		1	2	3		
					Filosofía (*) Filosofía - Único		2	2	4		
					Metodología de la Investigación - G2		1	2	3		
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Industria de plantas medicinales y ornamentales - Único	I	2	2	4	Ingeniero Industrial o afín, 5 años de experiencia profesional, y estar habilitado en el colegio de Ingenieros. Grado de Maestro. Título Universitario. Edad máxima 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de diciembre 2022
					Electricidad y electrónica (G1)		2	2	4		
					Electricidad y electrónica (G2)		2	2	4		
					Control y automatización (Único)		2	2	4		
					Física II (G2)		3	2	5		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Instrumentación y Control de Procesos (G1)	II	2	2	4	Médico Cirujano con Grado de Magister, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Experiencia Profesional, Edad máxima de 75 años	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de julio 2022
					Instrumentación y Control de Procesos (G2)		2	2	4		
					Física II (G2)		3	2	5		
					Manufactura flexible (Único)		2	2	4		
					Histología Humana (Coordinador).		4	4	8		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Biología Celular y Molecular (CCPE)	I	4	0	4	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Infectología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años	
					Parasitología Humana (CCPE)		4	0	4		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Patología General y Especial (CCPE)	I	4	4	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anatomía Patológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMITIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Farmacología (CCPE)	I	4	0	4	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cardiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico. Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.
					Fisiopatología (CCPE)	I	4	4	8	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Interna , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Interna , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Oncología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Dermatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Salud Mental y Psiquiatría	I	4	4	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Psiquiatría , Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.

Los ganadores de concurso público
inicia su contrato a partir del 18 de
abril al 31 de julio 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.

Los ganadores de concurso público
inicia su contrato a partir del 18 de
abril al 31 de julio 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO



N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Otorrinolaringología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Otorrinolaringología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Urología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Urología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Urología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.

Los ganadores de concurso público iniciara su contrato a partir del 18 de abril al 31 de julio 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Urología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister en Medicina o con Especialidad en Neurocirugía , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.

Los ganadores de concurso público iniciara su contrato a partir del 18 de abril al 31 de julio 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Química Médica (GRUPOS 1,2,3,4,5)	I	0	10	10	Con Título Profesional de Química Pura o Ing. Químico. Estar habilitado por el colegio profesional, Con 2 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Embriología y Genética (GRUPOS 1,2,3,4,5)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Farmacología (GRUPOS 1,2,3,4,5)	I	0	8	8	Con Título Profesional de Química Farmacéutico . Estar habilitado por el colegio profesional, Con 2 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.

Los ganadores de concurso público
inicia su contrato a partir del 18 de
abril al 31 de julio 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO



N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Histología Humana (GRUPO 1,2,3,4,5)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 18 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana (GRUPO 1)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana (GRUPO 2)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana (GRUPO 3)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana (GRUPO 4)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Biofísica Médica	II	3	4	7	Con Título Profesional de Física Pura o Ingeniero Físico . Estar habilitado por el colegio profesional, Con 5 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Psicología Médica	II	2	10	12	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Psiquiatría , Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Diagnostico por imágenes (CCPE)	II	3	12	15	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Radiología , Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introduccion a la Clínica	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cardiología , Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna II	II	2	10	12		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO



N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA					PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introducción a la Clínica Medicina Interna II	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Interna, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introducción a la Clínica Medicina Interna II	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurología, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introducción a la Clínica Medicina Interna II	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Nefrología, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introducción a la Clínica Medicina Interna II	II	2	10	12	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurología, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introducción a la Clínica Fisiología Humana (CCPE)	II	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurología, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMINIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFS DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO



N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cardiovascular y Tórax Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cardiovascular y Tórax Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.

Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022



CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO



N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cardiovascular y Tórax Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Oftalmología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Oftalmología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Oftalmología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cabeza y Cuello , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cabeza y Cuello , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cabeza y Cuello , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO



N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Plástica y Quemados , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Plástica y Quemados , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Plástica y Quemados , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurocirugía , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurocirugía , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurocirugía , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Oncológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Oncológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Oncológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.

Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022



CUARTA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO



N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEG.	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Oncológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Oncológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Legal	II	3	8	11	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Legal , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Bioquímica y Nutrición	II	0	14	14	Con Título Profesional de Químico Farmacéutico , Estar habilitado por el colegio profesional, Con 2 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Enfermería y Primeros Auxilios	II	0	16	16	Con Título Profesional de Licenciado en Enfermería , Estar habilitado por el colegio profesional, Con 2 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Fisiología Humana	II	0	18	18	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.

Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022